

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

10007 *Resolución de 25 de junio de 2015, de la Autoridad Portuaria de Barcelona, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos, así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales.

Se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales individuales de la Autoridad Portuaria de Barcelona correspondientes al ejercicio 2014, que figura como anexo a esta Resolución.

Barcelona, 25 de junio de 2015.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, Sixte Cambra Sánchez.

ANEXO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Balances

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	2014	2013
Inmovilizado intangible	Nota 5	21.265	30.385
Derechos de uso		762	10.441
Aplicaciones informáticas		11.949	11.165
Otro inmovilizado intangible		8.554	8.779
Inmovilizado material	Nota 6	1.477.061	1.489.965
Terrenos y construcciones		1.408.829	1.366.943
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		10.203	10.397
Inmovilizado en curso y anticipos		58.029	112.625
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	251.402	248.994
Terrenos		227.811	227.811
Construcciones		23.591	21.183
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 11	88.566	93.211
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	75.431	80.655
Créditos a empresas	Nota 13	13.135	12.556
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 13	4.433	4.898
Instrumentos de patrimonio		1.761	1.761
Créditos a terceros		2.326	2.791
Valores representativos de deuda		272	272
Otros activos financieros		74	74
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 13	9.271	2.549
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)		9.271	2.549
Total activos no corrientes		1.851.998	1.870.002
Existencias		205	206
Materias primas y otros aprovisionamientos		205	206
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 13	38.413	60.166
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		22.023	34.451
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		2.777	9.335
Deudores varios		3.675	2.141
Personal		216	251
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13 y 24	9.722	13.988
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13	22.500	-
Créditos a empresas		22.500	-
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 13	207.122	155.122
Créditos a empresas		122	122
Otros activos financieros		207.000	155.000
Periodificaciones a corto plazo		1.926	1.193
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 15	10.102	38.276
Tesorería		10.102	38.276
Total activos corrientes		280.268	254.963
Total activo		2.132.266	2.124.965

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Balances

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2014	2013
Fondos propios	Nota 16	1.189.569	1.152.143
Capital			
Patrimonio		512.743	512.743
Resultado acumulado			
Resultado acumulado		639.400	564.569
Resultado del ejercicio		37.426	74.831
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	269.275	276.126
Total patrimonio neto		1.458.844	1.428.269
Provisiones a largo plazo		17.815	2.381
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Nota 18	277	277
Otras provisiones	Nota 19	17.538	2.104
Deudas a largo plazo	Nota 21	427.378	448.361
Deudas con entidades de crédito	Nota 21	419.167	440.833
Derivados	Nota 14	8.211	7.528
Periodificaciones a largo plazo	Nota 23	173.385	183.357
Total pasivos no corrientes		618.578	634.099
Deudas a corto plazo	Nota 21	37.349	31.779
Deudas con entidades de crédito		22.271	19.802
Otros pasivos financieros		15.078	11.977
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 26	268	304
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 21	17.227	30.514
Proveedores a corto plazo		7.463	6.968
Acreeedores varios		31	6.865
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		659	596
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 24	9.074	16.085
Total pasivos corrientes		54.844	62.597
Total patrimonio neto y pasivo		2.132.266	2.124.965

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 27	154.831	158.901
Ventas		154.831	158.901
Otros ingresos de explotación		3.346	4.982
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.302	4.631
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		44	351
Gastos de personal	Nota 27	(29.836)	(29.621)
Sueldos, salarios y asimilados		(20.775)	(21.096)
Cargas sociales	Nota 27	(9.061)	(8.525)
Otros gastos de explotación		(38.261)	(41.484)
Servicios exteriores	Nota 27	(25.118)	(26.887)
Tributos		(1.653)	(1.590)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 13	(150)	(1.220)
Otros gastos de gestión corriente	Nota 27	(11.340)	(11.787)
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(51.699)	(48.888)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17		
		6.781	6.764
Excesos de provisiones		526	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(562)	1.636
Deterioro y pérdidas		217	247
Resultados por enajenaciones y otras		(779)	1.389
Otros resultados	Nota 27	-	4.442
Resultado de explotación		45.126	56.732
Ingresos financieros		6.721	10.127
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En terceros		1.415	1.269
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas		694	650
De terceros		4.411	8.025
Incorporación al activo de gastos financieros	Nota 6	201	183
Gastos financieros		(8.513)	(9.353)
Por actualización de provisiones		-	(231)
Por deudas con terceros		(8.513)	(9.122)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(684)	3.361
Cartera de negociación y otros	Notas 14	(684)	3.361
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(5.224)	13.964
Deterioros y pérdidas		(5.091)	-
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 11	(133)	13.964
Resultado financiero		(7.700)	18.099
Resultado antes de impuestos		37.426	74.831
Resultado del ejercicio		37.426	74.831

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013****A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Expresados en miles de euros)

	2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	37.426	74.831
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados	891	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	891	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(7.742)	(7.704)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.742)	(7.704)
Total de ingresos y gastos reconocidos	30.575	67.127

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado	Resultado acumulado	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	512.743	564.569	74.831	276.126	1.428.269
Ingresos y gastos reconocidos Operaciones con socios o propietarios Distribución del beneficio del ejercicio 2013 Reservas	-	-	37.426	(6.851)	30.575
Saldo al 31 de diciembre de 2014	512.743	639.400	37.426	269.275	1.458.844
Saldo al 31 de diciembre de 2012	512.743	521.330	43.239	283.830	1.361.142
Ingresos y gastos reconocidos Operaciones con socios o propietarios Distribución del beneficio del ejercicio 2012 Reservas	-	-	74.831	(7.704)	67.127
Saldo al 31 de diciembre de 2013	512.743	564.569	74.831	276.126	1.428.269

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

**Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Expresados en miles de euros)

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	37.426	74.831
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	51.699	48.888
Correcciones valorativas por deterioro	5.007	(247)
Variación de provisiones	16.142	650
Imputación de subvenciones	(6.781)	(6.763)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	779	(1.390)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	(13.964)
Ingresos financieros	(6.721)	(10.127)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	684	(3.361)
Ingresos traspasados a resultados por concesiones revertidas	(960)	(941)
Imputación de periodificaciones a largo plazo	(4.324)	(3.542)
Otros ingresos y gastos	127	(4.227)
Gastos financieros	8.513	9.353
Cambios en el capital corriente		
Existencias	1	28
Deudores y cuentas a cobrar	12.351	(14.584)
Otros activos corrientes	(733)	(76)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(5.772)	6.982
Otros pasivos corrientes	2.612	1.464
Otros activos y pasivos no corrientes	(14.237)	(144)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(8.604)	(9.150)
Cobros de dividendos	1.415	1.269
Cobros de intereses	2.391	6.007
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	5.077	(7.172)
Cobros de OPPE	5.266	-
Otros pagos (cobros)	(6.840)	(98)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	94.518	73.686
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y asociadas	(22.500)	(626)
Inmovilizado intangible	(5.612)	(3.843)
Inmovilizado material	(29.873)	(55.449)
Otros activos financieros	(52.061)	(22.000)
Cobros por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas	-	14.565
Inmovilizado material	1	2.118
Otros activos	2.776	5.532
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(107.269)	(59.703)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	619	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Otras	3.125	3.897
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(19.167)	(13.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(15.423)	(9.103)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	(28.174)	4.880
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	38.276	33.396
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	10.102	38.276

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza, Actividades de la Entidad

La Autoridad Portuaria de Barcelona (en adelante "la Autoridad Portuaria" o "la Entidad") es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Entidad se rige por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dicho Real Decreto Legislativo ha refundido una pluralidad de normas que regían hasta el momento en materia portuaria y de Marina Mercante. Se rige además por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. La Entidad actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al Puerto Autónomo de Barcelona en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicha entidad con efecto 1 de enero de 1993.

La Autoridad Portuaria de Barcelona tiene a su cargo el proyecto, construcción, conservación y explotación de todas las obras y servicios del Puerto, así como la ordenación, reglamentación, planificación y futuras ampliaciones de la zona de servicio. La aprobación de los planes corresponde al Ministerio de Fomento.

Asimismo, la Autoridad Portuaria adoptará las medidas oportunas para desarrollar, en su ámbito territorial, los enlaces marítimos y terrestres para abaratar la manipulación y expedición de mercancías y podrá promover y explotar zonas industriales de interés portuario o participar a estos fines con otros organismos.

El órgano de gobierno está compuesto por el Consejo de Administración y el Presidente. El órgano de gestión es el Director.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

El marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad es el siguiente:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- e) Directrices emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

El Presidente de la Entidad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2015, serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véase Notas 5, 6 y 7)

El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Véase Nota 14)

El cálculo de provisiones (Véase Nota 18 y 19)

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Presidente de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por el Consejo de Administración el 25 de junio de 2014 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	74.831
Distribución	
Reservas voluntarias	74.831

La propuesta de distribución del resultado de 2014 de la Entidad a presentar al Consejo de Administración es como sigue:

	Miles de euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	37.426
Distribución	
Reservas voluntarias	37.426

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad analiza la existencia de deterioro en sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en particular la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 18 de Septiembre de 2013 (BOE número 230, de 25-09-13) por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos. De acuerdo con lo establecido en su norma primera, resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo en este Organismo Público.

En el caso en el que excepcionalmente pudiera existir algún activo que cumpliera las condiciones para ser considerado como activo no generador de efectivo, se analizaría la existencia de deterioro de acuerdo con lo establecido en la normativa específica recogida a estos efectos en la Orden EHA 733/2015.

La Entidad evalúa al final de cada ejercicio la existencia de indicios de deterioro en sus activos, en particular si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio, legal, competitivo o económico que tengan una incidencia negativa sobre la empresa.
2. Disminución significativa de su valor razonable superior a la esperada por el paso del tiempo o su uso normal.
3. Evidencia de obsolescencia, cambios en el rendimiento o deterioro físico, no previstos a través del sistema de amortización.
4. Cambios significativos en la demanda, o la forma de utilización del activo, que tengan una influencia relevante y negativa sobre la empresa
5. Reintegro de las subvenciones para el caso de los activos subvencionados.

En el caso en el que se diera alguna de estas circunstancias, u otras que dieran lugar a una disminución de valor, se determinará el valor recuperable del activo para comprobar si es superior a su valor contable.

Para la determinación del valor recuperable, se utiliza el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos generadores de efectivo y el mayor valor entre el coste de reposición depreciado y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos no generadores de efectivo.

De acuerdo con lo establecido en la norma tercera apartado 2 de la Resolución del ICAC antes citada, no se calcula el valor recuperable y el valor en uso si cualquiera de los dos importes supera el valor en libros.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre al menos si existe algún indicio de que se hubiera producido una variación en la pérdida de valor reconocida en algún activo, pudiendo dar lugar a su reversión, siempre sin superar el valor contable inicial del activo, o a la consideración de dicha pérdida de valor como irreversible.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Derechos de uso

Corresponde a derechos de superficie concedidos por terceros por un plazo determinado. Los derechos se amortizan linealmente durante el período de duración del derecho de superficie.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	lineal	5
Derechos de uso	lineal	En función de la duración

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4 (a).

Al cierre del ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Entidad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, obteniendo a partir del descuento aplicado a los flujos generados por dicho activo, de acuerdo con las proyecciones financieras que prepara la Entidad de forma separada.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Entidad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados al coste de adquisición. Sin embargo, el inmovilizado (terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque) que fue objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado, está registrado al valor venal resultante de dicha tasación (Véase Nota 16).

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles estimadas.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

El resto del inmovilizado material se presenta en el balance de situación adjunto valorado a su coste de adquisición, revalorizado anualmente hasta 1991 según las disposiciones de la antigua Dirección General de Puertos y Costas, menos el correspondiente fondo de amortización acumulada, que también fue objeto de revalorización de acuerdo con las mencionadas disposiciones. La Dirección de la Autoridad Portuaria estima que los efectos sobre los Fondos Propios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se producirían de una eventual tasación de este inmovilizado no serían significativos.

Con fecha 1 de enero de 1993, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, se modificaron las vidas útiles que se venían utilizando hasta entonces para la amortización del inmovilizado. Como consecuencia de dicho cambio, aquellos bienes que con las nuevas vidas útiles no quedaron totalmente amortizados al 1 de enero de 1993 se están amortizando linealmente en los años de vida útil restantes a dicha fecha.

El inmovilizado material que fue objeto de la tasación en 1995 se amortiza, cuando procede, linealmente, en función de los años de vida útil remanente.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten a la autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las adquisiciones de bienes del inmovilizado material que individualmente no superan el umbral de 601 euros se contabilizan directamente como gasto.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Acceso marítimos	35-40
Obras de abrigo y defensa	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones de reparación de barcos	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15-45
Maquinaria:	
Instalaciones de ayuda a la navegación	5-10
Equipos de manipulación de mercancías	10-20
Material flotante	10-25
Equipos de taller	14
Otro inmovilizado:	
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	5
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4 (a).

(d) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de concesión u autorización administrativa.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

La Entidad reconoce las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

- Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo (contratos de concesión) se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien cedido en régimen de concesión se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del contrato.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse a la firma del contrato de concesión se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del contrato, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo cedido.

(f) Instrumentos financieros

(i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Entidad valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se exigen las obligaciones que los han generado.

(g) Contabilidad de derivados

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

Al inicio de la cobertura, la Entidad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

La Entidad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Adicionalmente, las aportaciones de concesionarios que no estén vinculadas a la financiación directa de un elemento de inmovilizado, se traspasan a resultados linealmente y a lo largo de la vida de la concesión.

Las subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen dicho carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

Las subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

(i) Impuesto sobre beneficios

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social, en su artículo 2 considera a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. El Organismo Público Puertos del Estado emite las directrices en orden a la presentación por las Autoridades Portuarias de dichas declaraciones así como los criterios que deben determinar el cálculo de los gastos e ingresos sujetos y exentos.

La Autoridad Portuaria de Barcelona calcula el gasto por el Impuesto sobre Sociedades y la base imponible del ejercicio atendiendo a lo citado anteriormente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(k) Medioambiente

La Entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

En la Nota 25 de la memoria adjunta se desglosan los activos y gastos de carácter medioambiental incurridos durante el ejercicio por la Entidad.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) Inmovilizado material.

(l) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

2014	Miles de euros			Total
	Derechos de uso	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2014	13.793	26.133	10.108	50.034
Altas	-	3.109	-	3.109
Bajas	-	(3)	-	(3)
Traspasos	(9.574)	-	-	(9.574)
Coste al 31 de diciembre de 2014	4.219	29.239	10.108	43.566
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(3.352)	(14.968)	(1.329)	(19.649)
Amortizaciones	(105)	(2.325)	(225)	(2.655)
Bajas	-	3	-	3
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(3.457)	(17.290)	(1.554)	(22.301)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	762	11.949	8.554	21.265

2013	Miles de euros			Total
	Derechos de uso	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2013	13.793	21.952	10.108	45.853
Altas	-	4.214	-	4.214
Bajas	-	(33)	-	(33)
Coste al 31 de diciembre de 2013	13.793	26.133	10.108	50.034
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	(2.567)	(12.809)	(1.104)	(16.480)
Amortizaciones	(785)	(2.192)	(225)	(3.202)
Bajas	-	33	-	33
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(3.352)	(14.968)	(1.329)	(19.649)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	10.441	11.165	8.779	30.385

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Derechos de uso	2.728	1.802
Aplicaciones informáticas	12.485	8.507
	15.213	10.309

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" incluye los costes del proyecto constructivo del edificio World Trade Center y de otras inversiones relacionadas que se consideran recuperables a través de los ingresos que genere la concesión administrativa otorgada a World Trade Center Barcelona, S.A. La amortización de este activo se realiza en el periodo de duración de la concesión.

Durante el ejercicio 2014 se han producido altas de aplicaciones informáticas con el objeto de adaptar y actualizar sistemas de información y gestión de la Entidad.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron retiros por 33 miles de euros que no ocasionaron pérdidas al encontrarse éstos totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen indicios de deterioro de inmovilizado intangible.

(6) Inmovilizado Material

Anexo I.

(a) General

El importe del epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" corresponde básicamente a las obras de la ampliación del Puerto de Barcelona. La Autoridad Portuaria de Barcelona traspasa dichos importes a los distintos epígrafes de inmovilizado material una vez obtenidas las correspondientes actas de recepción de obra, momento a partir del que se inicia la amortización de dichos elementos.

A 31 de diciembre de 2014 el inmovilizado en curso incluye principalmente las obras del Dique de Abrigo Este que ascienden a 40.654 miles de euros (lo mismo que en el ejercicio anterior). En el ejercicio anterior las obras del muelle Prat tenían una gran representación al suponer un total de 60.336 miles de euros pero en este ejercicio únicamente suponían 1.318 miles de euros.

En el ejercicio 2010 la Entidad traspasó 40.654 miles de euros correspondientes a las obras del dique Este al inmovilizado en curso a raíz del expediente reservado que durante el ejercicio 2009 se inició por parte de la Dirección de la Autoridad Portuaria para revisar el nivel de ejecución de una de las obras de la ampliación que se había recepcionado provisionalmente en fecha 18 de noviembre de 2008 por un importe de 226.692 miles de euros. Como consecuencia de dicho expediente, en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 28 de abril de 2010 se decidió, entre otros acuerdos, dejar sin efecto la liquidación provisional de la obra por un importe de 15.763 miles de euros, así como proceder a reclamar al contratista la devolución de los 15.736 miles de euros. Posteriormente, se reestimó el nivel de ejecución de las obras hasta alcanzar los 40.654 miles de euros que se traspasaron durante el ejercicio 2010 al inmovilizado en curso. En el ejercicio 2010, la Autoridad Portuaria de Barcelona inició los trámites judiciales pertinentes con objeto de recuperar el importe mencionado anteriormente, encontrándose actualmente en curso el procedimiento judicial.

Durante el ejercicio 2014 principalmente se han producido altas en obras del Muelle Prat por importe de 64.295 miles de euros, así como también, en obras de ampliación de la Terminal Ferroviaria Muelle Sud por importe de 4.837 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron altas en terrenos por importe de 14.390 miles de euros que principalmente correspondían a las obras realizadas en el Muelle Prat.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se produjeron altas en construcciones por importe de 85.896 miles de euros que correspondían principalmente a las obras realizadas en el Muelle Prat, Dique de Abrigo Este, Muelle Inflamables y Vías Férreas por importe de 40.067, 18.081, 6.207 y 2.674 miles de euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2012 y 2013 la Entidad, con ayuda de un experto independiente, realizó un estudio de las partidas de inmovilizado material relativas a las zonas Bocana Nord, Moll Llevant, Moll Oriental, Rambla del Mar, Moll Ponent, etc. Durante el ejercicio 2012 solo se cubrió la zona del Muelle Adosado. En virtud de los resultados de dicho estudio se puso de manifiesto la obsolescencia de determinados elementos cuyo valor neto ascendía a 79 miles de euros (650 miles de euros en 2012). El total de pérdidas ocasionadas por los retiros del ejercicio ascendieron a 79 miles de euros (650 miles de euros en 2012) y fueron registradas en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el ejercicio 2014 dicho inventario no se ha llegado a terminar, por lo que la Entidad regularizará las bajas en el ejercicio 2015, una vez finalizado y aprobado el informe. Con objeto de llevar un control más exhaustivo en relación a los activos no corrientes de inmovilizado material, la Entidad elaborará inventarios anteriores y posteriores a la realización de cada una de las obras que se lleven a cabo, para tener actualizado el valor de los activos.

Durante el ejercicio 2014, se han producido bajas principalmente el Muelle Adossat por importe 4.589 miles de euros. El valor neto contable de éstas era cero, por lo que no ha habido beneficio o pérdida al respecto.

(b) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha capitalizado un importe de 201 miles de euros de gastos financieros en inmovilizado material (183 miles de euros en 2013).

(c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Construcciones	107.696	105.190
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.713	1.836
Otro inmovilizado	25.630	24.597
	136.039	131.623

(d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros		
	Terrenos	2014 Construcciones	Total
Coste al 1 de enero de 2014	227.811	76.468	304.279
Altas	-	3.284	3.284
Coste al 31 de diciembre de 2014	227.811	79.752	307.563
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(51.869)	(51.869)
Amortizaciones	-	(2.357)	(2.357)
Trasposos	-	1.264	1.264
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	-	(52.962)	(52.962)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2014	-	(3.416)	(3.416)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	217	217
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2014	-	(3.199)	(3.199)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	227.811	23.591	251.402

Descripción	Miles de euros 2013		Total
	Terrenos	Construcciones	
Coste al 1 de enero de 2013	242.187	81.386	323.573
Bajas por escisión o aportación	-	(4.924)	(4.924)
Traspasos	(14.376)	6	(14.370)
Coste al 31 de diciembre de 2013	227.811	76.468	304.279
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	(54.362)	(217.448)
Amortizaciones	-	(2.397)	(2.397)
Bajas	-	4.890	4.890
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-	(51.869)	(51.869)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2013	-	(3.663)	(3.663)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	247	247
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2013	-	(3.416)	(3.416)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	227.811	21.183	248.994

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad se corresponden con todos aquellos terrenos y construcciones afectos a contratos de concesión o autorización administrativa o susceptibles de cederlos en concesión o autorización administrativa.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Construcciones	28.140	25.866

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de los ingresos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos por concesiones	54.868	58.279
Neto	54.868	58.279

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas.

(c) Deterioro del valor

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha revertido deterioro por importe de 217 miles de euros (247 miles de euros en 2013), que corresponde a la amortización del ejercicio del Far de Montjuich.

(d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Entidad tiene contratado con la sociedad World Trade Center Barcelona, S.A., el alquiler de oficinas, salas de reuniones y plazas de parking en régimen de arrendamiento operativo. Asimismo, la Entidad mantiene arrendamientos operativos con terceros por el alquiler del parque móvil de la policía portuaria, vehículos destinados a personal técnico administrativo y otros vehículos.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagos mínimos por arrendamiento	1.002	1.065

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta un año	998	1.033
Entre uno y cinco años	3.350	3.490
	4.348	4.523

(9) Arrendamientos operativos - Concedente

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Entidad tiene contratados con los concesionarios los siguientes cánones de concesión mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de tasas pactadas contractualmente:

En su posición como concedente, el ingreso anual relacionado con los contratos de concesión más significativos que tiene la Entidad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a terrenos cedidos en régimen de concesión se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Centro Intermodal de Logística, S.A.	10.783	11.613
Terminal de Contenidors de Barcelona, S.A.	6.859	3.350
Terminal Catalunya, S.A.	4.636	2.364
Enagás Transporte, S.A.U.	2.884	3.142
Terminales Portuarias, S.L.	2.212	2.401
Autoterminal, S.A.	2.007	2.190
Muelles y Espacios Portuarios, S.A.	1.656	2.063
Nova Bocana Barcelona, S.A.U.	1.342	1.432
Terminal Ferry de Barcelona, S.R.L.U.	1.337	1.517
Decal España, S.A.	1.252	1.362
Manipuladora de Mercancías, S.L.	1.163	969
Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.	996	1.087
Marina Barcelona 92, S.A.	906	1.332
Progeco España, S.A.	846	911
	38.879	35.733

Los ingresos detallados corresponden a las principales concesiones de la Entidad y representan el 71% de los ingresos por tasas de ocupación (61% en 2013).

(10) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Subdirección General Económico Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Entidad:

(i) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de las cuentas a cobrar de clientes de la Entidad corresponden a tasas.

(ii) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación bancaria que se detalla en la Nota 21.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Entidad sigue la política de contratar instrumentos financieros derivados (véase Nota 14).

(11) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo		
Participaciones	35.106	35.106
	35.106	35.106
Empresas asociadas		
Participaciones	45.666	45.799
Correcciones valorativas por deterioro	(5.341)	(250)
	40.325	45.549
Total	75.431	80.655

En el ejercicio 2014 se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad Barcelona Strategycal Urban Systems, AIE por parte de todos los socios generando una pérdida por el valor de la participación (133 miles de euros).

Asimismo, se ha producido una pérdida por deterioro de participaciones de grupo relativa a Consorci de Parcs Logístics (CPL). En la aprobación de la desinversión planteada por SABA, que reducía CPL a una Sociedad instrumental con las acciones de CILSA como único activo, la APB puso como condición su salida del capital de CPL. De este modo, el mismo día que el Consejo de Administración de CPL acordó la venta de los activos de CPL Penedés y Toulouse, la APB y SABA firmaron un convenio que regulaba los aspectos más relevantes de la ruta a seguir con tal que la salida de la APB del capital de CPL fuera efectiva a corto plazo, estableciéndose como fecha máxima el 31 de Diciembre 2014. También en aquel convenio, se fijaron los activos que, como mínimo, había de recuperar la APB en relación a los inicialmente aportados.

La operación fue aprobada por Consejo de Administración de la APB en su sesión del 17 de septiembre de 2014 y se encuentra en fase de trámite delante de Puertos del Estado. La fórmula que se está planteando para la salida de APB del capital de CPL es una reducción de capital de CPL con devolución de activos.

La Entidad solicitó una valoración del principal activo de CPL (las acciones de CILSA) a un experto independiente con el resultado final de una valoración total de 17.842 miles de euros frente a un valor en libros de 22.933 miles de euros, lo que supone una diferencia que ha generado la depreciación de cartera de 5.091 miles de euros.

En el ejercicio 2013 se llevó a cabo la venta de la totalidad de la participación (20%) en la sociedad Creuers del Port de Barcelona, SA a la sociedad Barcelona Port Investments, SL, operación que se formalizó en fecha 30 de diciembre de 2013 y tras la correspondiente aprobación por el Consejo de Administración de 17 de octubre de 2013. Dicha transmisión supuso una baja de 601 miles de euros y generó un beneficio procedente de participaciones a largo plazo en partes vinculadas de 13.964 miles de euros.

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

(b) Participaciones en empresas asociadas

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas se presenta en el Anexo III.

(i) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Miles de euros		Saldo al 31 de diciembre de 2014
	Saldo al 1 de enero de 2014	Dotaciones	
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	(250)	-	(250)
Consorci Parcs Logistics, S.A.	-	(5.091)	(5.091)
Total no corriente	(250)	(5.091)	(5.341)

Participación	Miles de euros	
	Saldo al 1 de enero de 2013	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	(250)	(250)
Total no corriente	(250)	(250)

(12) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra en Anexo IV.

(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros		2013 No corriente
	2014 No corriente	Corriente	
Grupo			
Créditos	12.448	22.500	11.930
Asociadas			
Créditos	687	-	626
Total	13.135	22.500	12.556

La Entidad tiene registrado un préstamo participativo concedido a la sociedad participada Centro Intermodal de Logística S.A. por un importe inicial de 9.450 miles de euros, suscrito con fecha 12 de diciembre de 2008 y con vencimiento 24 de junio de 2014, fecha en la que se debía abonar la totalidad del principal más los intereses devengados. La Entidad prorrogó cinco años, es decir, hasta 24 de junio de 2019 el vencimiento de dicho crédito, por lo que se presenta como no corriente. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado que varía en función del resultado de la participada (Véase Nota 26). Las adiciones del ejercicio 2014 y 2013 corresponden a la capitalización de los intereses financieros devengados durante el ejercicio.

En el ejercicio 2014 la Entidad tenía una opción de compra sobre una finca situada en un enclave en la zona de servicio portuaria, en la zona definida como Puerto Logístico por el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios, pero no incluido en la misma.

La Entidad y Centro Intermodal de Logística, S.A. (la Sociedad) convinieron que la adquisición de la mencionada finca fuese realizada por la Sociedad bajo unas determinadas condiciones, entre las que se encontraba la concesión por parte de la APB a la Sociedad de un préstamo de carácter instrumental y finalista por importe de 22.500 miles de euros. Asimismo la APB se obligaba a recomprar la finca en cuestión como máximo en el periodo en la fecha prevista de vencimiento del préstamo financiero, garantizando a la Sociedad la plena indemnidad en esta operación. La Sociedad se obligaba igualmente a vender dicha finca.

Estos acuerdos fueron adoptados por el Consejo de Administración de la APB de fecha 26 de noviembre de 2014 y por los del Consejo de la Sociedad de fechas 21 de noviembre y 18 de diciembre de 2014.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI), en su condición de financiador de los contratos de financiación que imponían entre otros aspectos, la obligación de no contratar nueva financiación otorgó en fecha 28 de noviembre de 2014, una dispensa temporal (waiver) para que la Sociedad pudiese aceptar el préstamo que le otorgó la APB.

En el ejercicio 2014 también cabe destacar el otorgamiento de un préstamo participativo a la Sociedad Puerto Seco Madrid, S.A. por importe de 61.200 euros con motivo de la concentración de los compromisos de pago del servicio de la deuda bancaria y consiguientes flujos de caja insuficientes de éstos últimos en los siguientes años. Dicho préstamo es de un nominal total de 600.000 euros, para un plazo de 9 años (4 de carencia principal), con cuotas constantes de amortización, un tipo de interés fijo anual del 3,75%, un tipo de interés variable anual basado en el resultado de explotación del año sobre el capital con un máximo del 2,5% y un mínimo del 0% y, por último, liquidación y pago de intereses anual.

En el ejercicio 2013 la Entidad registró un préstamo concedido a la sociedad asociada Puerto Seco Azuqueca de Henares S.A. por un importe de 626 miles de euros, suscrito con fecha 30 de abril de 2013 y con vencimiento 30 de diciembre de 2017, fecha en la que se debe abonar la totalidad del principal más los intereses devengados. La fecha de reembolso tiene posibilidad de prórroga opcional hasta 30 de diciembre de 2019. Dicho préstamo devenga un tipo de interés anual fijo del 5,50%.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	1.761	-	1.761	-
Créditos	2.326	372	2.791	372
Correcciones valorativas por deterioro	-	(250)	-	(250)
Valores representativos de deuda	272	-	272	-
Otros activos financieros	74	207.000	74	155.000
Total	4.433	207.122	4.898	155.122

La partida "Otros activos financieros" incluye a 31 de diciembre de 2014 y 2013 imposiciones constituidas en entidades de crédito con un vencimiento superior a los tres meses.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Cientes	-	2.702	-	9.274
<i>Asociadas</i>				
Cientes	-	75	-	61
<i>No vinculadas</i>				
Cientes	9.271	32.008	2.549	44.286
Otros deudores	-	3.675	-	2.141
Personal	-	216	-	251
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	9.722	-	13.988
Correcciones valorativas por deterioro	-	(9.985)	-	(9.835)
Total	9.271	38.413	2.549	60.166

Durante el ejercicio la Entidad ha realizado una dotación neta por deterioro de créditos comerciales por importe de 150 miles de euros (1.220 miles de euros en 2013).

En el ejercicio 2013, el saldo con clientes de Grupo incluía 6.820 miles correspondientes a la consignación de un nuevo crédito extraordinario (Bloque IV) con cargo al Fondo de Contingencia de 2013 por parte de Puertos del Estado (véase Nota 19).

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo V.

(14) Instrumentos financieros derivados

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Entidad tiene contratado dos contratos de derivados financieros de tipo de interés mediante los cuales paga fijo y recibe variable:

Con fecha 27 de mayo de 2005, la Entidad suscribió un contrato de permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en junio de 2012 (con opción a extensión por parte del banco), sobre un nominal de 50 millones de euros (correspondientes al tramo del BEI II D), mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debía pagar un tipo de interés fijo del 2,887%. Durante el ejercicio 2012 el Banco ejerció la opción de extensión del contrato, siendo el nuevo vencimiento del mismo el 3 de junio de 2015, sobre el mismo nominal, mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debe pagar un tipo de interés fijo del 1,96%.

Con fecha 15 de marzo de 2010 la Entidad suscribió un contrato que corresponde a una permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en marzo de 2020, sobre un nominal de 60 millones de euros, mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debía pagar un tipo de interés fijo del 1,05% hasta el 15 de septiembre de 2010 y un 3,40% a partir de dicha fecha.

La valoración de dichos contratos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es negativa por importe de 8.211 y 7.528 miles de euros respectivamente y figura registrado en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance de situación.

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la valoración al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 684 miles de euros negativos y 3.361 miles de euros positivos respectivamente. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Tesorería	10.102	38.276

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Patrimonio inicial

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al hasta entonces Puerto Autónomo de Barcelona, constituyendo su patrimonio inicial el patrimonio neto de dicho Puerto Autónomo al 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, con objeto de introducir nuevos criterios económicos y contables con el fin de homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlos a los preceptos de la Ley 27/1992.

En 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 237.413 miles de euros como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos de su inmovilizado material realizada por tasadores independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado.

Patrimonio Ley 27/1992

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de la titularidad de trece señales marítimas ubicadas en las provincias de Barcelona y Girona por un importe de 2.015 miles de euros. Dichas transferencias se registraron en 1993 con abono al patrimonio.

Patrimonio adscrito

Con fecha 2 de febrero de 1996 la Dirección General del Patrimonio del Estado dió cumplimiento a lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 1995, por la que se acuerda la integración en el Patrimonio del Estado y la adscripción a la Autoridad Portuaria de Barcelona del inmueble procedente del extinto Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas situado en la calle Escar de Barcelona. Dicho edificio se incorporó al patrimonio de la Autoridad Portuaria por un importe de 97.000 euros, de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente.

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	276.126	283.830
Subvenciones concedidas en el ejercicio	891	-
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.742)	(7.704)
Saldo al 31 de diciembre	269.275	276.126

En el ejercicio 2014 la Entidad ha recibido 619 miles de euros en relación con la subvención otorgada por la Comisión Europea (TEN-T). A fecha 6 de noviembre de 2012 la Comisión Europea decidió la aprobación de una ayuda financiera al proyecto de interés común "Adaptación al ancho estándar (UIC) de la red ferroviaria del Puerto de Barcelona -2011-ES-93137-P" en el ámbito de las redes transeuropeas de transporte (RTE-T).

Asimismo, en el ejercicio 2014 también se ha producido la extinción de la concesión administrativa por la Sociedad Tráfico de Mercancías, S.A. Las instalaciones revertidas por la concesionaria han sido incorporadas en el activo de la Entidad por importe de 272 miles de euros.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos de Cohesión)	1.188	1.195
Otras	5.540	5.540
Otras subvenciones, donaciones y legados (Reversión de concesiones):	54	28
	960	941
	7.742	7.704

(a) Subvenciones

El detalle de las subvenciones es como sigue:

(i) Subvenciones de capital

Entidad concesionaria	Miles de euros	
	2014	2013
Fondo Europeo de desarrollo Regional	13.188	14.376
Comisión de las Comunidades Europeas de Fondos (Fondos de Cohesión)	240.990	246.530
Otras	2.340	1.775
Reversión de concesiones	12.757	13.445
	269.275	276.126

Subvenciones de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

La subvención concedida por el FEDER en relación al Programa Operativo Cataluña 1989-1993, por un importe total de 496 miles de euros, se ha cobrado en su totalidad.

-Programa Operativo Cataluña 1994-1996

Los proyectos definidos en el Programa a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1994-1996, financiados con fondos FEDER, ascendían al 31 de diciembre de 1998 a 4.691 miles de euros. Durante 1999 se realizó una reprogramación de la subvención concedida, ascendiendo los proyectos a 4.690 miles de euros. Dicha subvención se ha cobrado en su totalidad.

- Programa Operativo Cataluña 1997-1999

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del objetivo nº 2 para el período 1997 a 1999.

El 28 de diciembre de 1999, la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó la primera y segunda reprogramaciones del programa operativo. Con fecha 7 de febrero de 2001 se aprobó la tercera reprogramación. El importe total de los proyectos definidos en el mismo a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1997-1999 financiados con fondos FEDER y fondos FSE ascendía a 27.601 miles de euros.

Fondos de Cohesión:

Con fecha 22 de noviembre de 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona".

El objeto de financiación a cargo del Fondo de Cohesión es un grupo de tres proyectos que forman parte del Plan Director del Puerto de Barcelona:

- La construcción del dique de abrigo Sur.
- La construcción del nuevo dique del Este.
- Medida correctora en la costa.

El importe total de la ayuda percibida asciende a 277.012 miles de euros, de los cuales 221.571 miles de euros habían sido cobrados con anterioridad al 2011 y el resto, por importe de 55.441 miles de euros fueron cobrados en 2012. La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 5.540 miles de euros tanto para 2014 como 2013.

Otras subvenciones, donaciones y legados (Reversión de concesiones):

Se trata de ingresos por reversión de concesiones. Las obras e instalaciones construidas por los titulares de las concesiones de dominio público portuario, que revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, se incorporan al inmovilizado material por su valor razonable, determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono a esta cuenta.

La Entidad registra el valor razonable de dichas instalaciones con abono a las cuentas de patrimonio en la medida que la Entidad opta por el mantenimiento de las mismas y no prevé su levantamiento y retirada del dominio público portuario.

La imputación a resultados de los ejercicios 2014 y 2013 correspondiente a los ingresos por reversión de concesiones ha sido de 960 miles de euros y 941 miles de euros respectivamente, habiéndose registrado dentro del epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(18) Provisiones por retribuciones al personal por prestaciones definidas y otras prestaciones

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados y otras prestaciones son como sigue:

	Miles de euros	
	Otras prestaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	277	277
Saldo al 31 de diciembre de 2014	277	277

(19) Otras Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	Provisiones para responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2014	2.104	2.104
Dotaciones	16.668	16.668
Pagos	(100)	(100)
Reversiones	(526)	(526)
Trasposos a corto plazo	(608)	(608)
Al 31 de diciembre de 2014	17.538	17.538

(a) Provisión para otras responsabilidades

El saldo de otras provisiones cubre demandas interpuestas contra la Entidad por parte de determinados clientes y usuarios. No se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2014.

La Entidad mantiene a cierre del ejercicio una provisión por tarifas portuarias que hace referencia a que diversos usuarios del Puerto de Barcelona han recurrido ante el actual Ministerio de Fomento y otros Organismos las liquidaciones por la tarifa T-3 practicadas por la Autoridad Portuaria a partir de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Si bien de acuerdo con la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, y la modificación posterior de ésta mediante la disposición adicional sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en los supuestos en que, por sentencias judiciales firmes, se declare la nulidad de las liquidaciones practicadas, la Autoridad Portuaria practicará nuevas liquidaciones, éstas se realizarán sin perjuicio de la ejecución de las sentencias en sus propios términos, lo que conllevará al pago del importe de las liquidaciones realizadas originalmente más los intereses correspondientes desde la fecha de dichas liquidaciones originales aplicando el tipo de interés legal vigente del día en que se efectuó el ingreso indebido para liquidaciones

anteriores a 19 de marzo de 1998 y el tipo de interés de demora a lo largo del periodo de tiempo en que dicho interés se devengue para las posteriores a esta fecha.

Con fecha 20 de abril y 10 de mayo de 2005, el Tribunal Constitucional emitió sendas sentencias por las que declara inconstitucionales los apartados 1 y 2 del artículo 70 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, tanto en su redacción original en la Ley 27/1992 como en la redacción dada por la Ley 62/1997, respectivamente. En consecuencia, el régimen tarifario que reguló las tarifas por servicios portuarios durante los ejercicios 1993 a 2000 resulta anulado al considerar el Tribunal que estas tarifas constituyen prestaciones patrimoniales de carácter público que, en aplicación del principio de reserva de Ley, habían de ser reguladas en sus elementos esenciales por leyes, y no por órdenes ministeriales como indicaban los apartados citados de la Ley 27/1992.

Adicionalmente, con fecha 18 de septiembre de 2007, la Entidad recibió una sentencia del Tribunal de Justicia de Catalunya en la que se estableció que no procedía el abono por parte de la Autoridad Portuaria de Barcelona de los intereses de demora que le reclamaban puesto que no se daban los supuestos para que éstos se hubieran devengado. Posteriormente se produjeron recursos de clientes que podrían dar lugar a que las facturaciones realizadas por este concepto por la Autoridad Portuaria de Barcelona fueran consideradas nulas sin posibilidad por tanto de que pudiera llegar a facturarse el servicio realmente prestado en el pasado.

El Tribunal Constitucional, con fecha 18 de mayo de 2009, ha declarado inconstitucional y nulo el apartado primero de la disposición trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, en la cual la Entidad se amparaba para la refacturación de todas las tarifas reclamadas.

Ante esta circunstancia, que afecta al conjunto de Autoridades Portuarias, Puertos del Estado instó la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Fomento, para el abono de intereses de demora y principal derivados de sentencias anulatorias de tarifas en Autoridades Portuarias.

El Consejo de Ministros celebrado el 16 de abril de 2010, autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia, por un importe total de 90.566.930 euros, para financiar un crédito extraordinario en el Ministerio de Fomento para el cumplimiento de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por tarifas portuarias practicadas por varias autoridades portuarias. La aportación a la Autoridad Portuaria de Barcelona ascendió a 7.897 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre de 2010 el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó el expediente de modificación presupuestaria para atender el pago del principal más los intereses de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias, por el que se transfiere un segundo paquete del Fondo de Contingencia por un importe total de 141.000 miles de euros. La aportación a la Autoridad Portuaria de Barcelona ascendió a 11.052 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó el expediente de modificación presupuestaria por el que se aprobaron ayudas para la Entidad por 18.079 miles de euros, de los cuales 11.433 miles de euros fueron destinados al pago de principal, registrándose en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y 6.646 miles de euros se destinaron al pago de intereses registrándose en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Presidente de la Entidad, siguiendo un criterio de prudencia valorativa y de acuerdo con la opinión de sus asesores jurídicos, y dada la sentencia del Tribunal Constitucional, mantuvo el criterio de registro de provisión de intereses seguido hasta la fecha y procedió al registro de la provisión del principal de todas las tarifas reclamadas por los consignatarios pendientes de ejecución, aquellas que habiendo sido ejecutadas a favor o en contra de la Entidad, hubieran sido recurridas y además aquellas reclamaciones ejecutadas que no habiendo sido recurridas no hubieran prescrito al 31 de diciembre de 2009.

Con fecha 18 de octubre de 2013 el Consejo de Ministros aprobó la concesión de un nuevo crédito extraordinario (Bloque IV) por el que se aprobaron ayudas para la Entidad por 6.820 miles de euros, de los cuales 4.442 miles de euros fueron destinados al pago del principal, registrándose en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y 2.377 miles de euros se destinaron al pago de intereses registrándose en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2013 la Entidad procedió al registro dentro del epígrafe "Gastos financieros" la reestimación de los intereses de demora de las demandas interpuestas por importe de 208 miles de euros que fueron imputados directamente en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2014, un total de 367 y 242 miles de euros, correspondientes a principal e intereses respectivamente, de la provisión por litigios tarifarios han sido traspasados a corto plazo.

El resto de la provisión por importe de 17.432 miles de euros (1.389 miles de euros en 2013) corresponde a la estimación del riesgo por otros litigios y reclamaciones. En el ejercicio 2014 la Entidad ha dotado un total de 16.668 miles de euros (712 miles de euros en 2013), revertido provisiones por 526 miles de euros (62 miles de euros en el ejercicio 2013) y aplicado un total de 100 miles de euros (no hubo aplicaciones en 2013). La dotación del ejercicio corresponde al litigio relativo al accidente en el muelle Prat. Demanda de Dravo, S.A., Flota de Proyectos Singulares, S.A., Ferrovial, Cyes, Sato y J. Loren contra la APB. La situación procesal al respecto es que hay un recurso de apelación en la Audiencia Provincial de Barcelona en curso contra la sentencia dictada en 6 de septiembre de 2013.

(b) Contingencias

Con fecha 20 de mayo de 2010 entró en vigor el Real Decreto Ley 8/2010 por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. En la cláusula cuarta del Capítulo I de Medidas en materia de empleo público se decreta una minoración del cinco por ciento de la masa salarial que integra la nómina. Mediante el Conflicto colectivo 123/2010, el sindicato Unión General de Trabajadores inició los trámites oportunos para reclamar una cuantía, estimada por la Entidad de 626 miles de euros, por la falta de adecuación al derecho de reducción salarial que se recoge en el mencionado decreto.

(20) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra en el Anexo VI.

(21) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Deudas con entidades de crédito	419.167	21.667	440.833	19.167
Intereses	-	604	-	635
Instrumentos financieros derivados de negociación	8.211	-	7.528	-
Proveedores de inmovilizado	-	8.173	-	8.975
Deudas	-	2.015	-	18
Fianzas y depósitos recibidos	-	2.688	-	2.442
Otros	-	2.202	-	542
Total	427.378	37.349	448.361	31.779

Las deudas con entidades de crédito corresponden a nueve préstamos que la Entidad tiene contratados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación de una parte de las obras de ampliación del Puerto de Barcelona. El vencimiento final de dichos créditos se establece entre el 2026 y el 2034. Dichos préstamos, en su mayoría, están sujetos a un tipo de interés variable referenciado a diferentes índices tales como Euribor o similares.

El saldo de crédito dispuesto en los ejercicios 2014 y 2013 es de 441.000 miles de euros y 460.000 miles de euros respectivamente, de los cuales 21.666 miles de euros (19.167 miles de euros en 2013) tienen vencimiento en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013, los intereses devengados no vencidos por deudas con entidades de crédito ascienden a 606 y 635 miles de euros respectivamente, y figuran recogidos en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto, junto con la parte a corto plazo de dichos créditos.

A 4 de diciembre de 2014 se acuerda un contrato de préstamo entre la APB y el Consorci de Parcs Logístics Penedés, S.L.U. por un importe de 2.000.000 de euros siendo la fecha de vencimiento final el 4 de junio de 2015 y el tipo de interés del 0,678%.

Asimismo, cabe destacar que en el ejercicio 2014 la Cofradía de Pescadores de Barcelona y la APB acuerdan la extinción por mutuo acuerdo de la utilización privativa de la actual fábrica de hielo, que ocupa un determinado espacio en la zona portuaria. Como compensación de la extinción acordada, la APB otorga a la Cofradía una nueva concesión administrativa para la construcción y explotación de la nueva fábrica de hielo.

La reposición de la nueva fábrica de hielo se hace del modo siguiente: corresponde a la Cofradía el pago de la cantidad de 1.560.000 euros más el IVA correspondiente. Este importe se satisface de una sola vez el día 31 de marzo de 2014. La APB acepta que el pago de este importe se lleve a cabo mediante la cesión de crédito que la Cofradía tiene a su favor contra la Sociedad Marina Port Vell. El resto del precio hasta la puesta en funcionamiento y libramiento a la Cofradía de la nueva fábrica de hielo será sufragado por la APB. Una vez finalizadas las obras y se disponga de los permisos necesarios, la APB otorgará a la Cofradía la concesión administrativa de la superficie de la nueva fábrica de hielo, de la que pasará a ser titular la Cofradía a título de concesionario.

(b) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito al 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito				
Barclays Bank	-	-	-	2.000
	-	-	-	2.000

Dicha póliza devenga un tipo de interés de mercado variable.

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
	Corriente	Corriente
No vinculadas		
Proveedores	7.463	6.968
Acreedores	31	6.865
Personal	659	596
Otras deudas con las Administraciones		
Públicas	9.074	16.085
Total	17.227	30.514

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en Anexo VII.

- (22) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	27.714	88%	34.031	94%
Resto	3.760	12%	2.365	6%
Total de pagos del ejercicio	31.474	100%	36.396	100%
PMPE (días) de pagos	28	-	24	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	82	1%	114	1%

- (23) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
	No corriente	No corriente
Tasas anticipadas	76.038	82.284
Derechos concesionales	97.347	101.073
Total	173.385	183.357

Periodificaciones a largo plazo por canon anticipado recibido de los concesionarios:

En el ejercicio 2006 y de acuerdo con el pliego de bases del concurso para la concesión para la construcción y explotación de la terminal de contenedores del Muelle Prat, se recibieron de Terminal Catalunya, S.A., por un lado, una aportación económica dineraria en concepto de mayor precio de la concesión por un importe de 22 millones de euros, cuya imputación a resultados se realiza durante el periodo de duración de la concesión, y, por otro lado, otra aportación dineraria a cuenta de la tasa de ocupación del dominio público portuario por un importe de 28 millones de euros. Este importe minorará hasta su total compensación los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de dicha tasa.

Asimismo, en el pliego de cláusulas de la concesión de Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de octubre de 2006, se establecía la cantidad de 24 millones de euros como cantidad a abonar por el concesionario, en concepto de pago a cuenta de la tasa por ocupación privativa. Este importe compensará, desde el primer devengo y hasta su totalidad, los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de la tasa por ocupación privativa por la superficie que se grafía en el pliego.

Hasta el ejercicio 2012, los importes abonados a cuenta de la tasa de ocupación pendientes de compensar a 31 de diciembre de cada año se corregían con arreglo a la variación utilizada para la actualización de la tasa de ocupación para el año siguiente, por aplicación del art. 178.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se modificó la redacción del citado precepto, suprimiendo la variación automática indexada al IPC, de forma que cualquier variación de la cuota íntegra de la tasa de ocupación debe aprobarse expresamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado u otra disposición legal.

La Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, no aprueba variación en la cuota íntegra de la tasa de ocupación y a la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha entrado en vigor ninguna disposición legal por la que deba procederse a la referida variación.

En el ejercicio 2014 la Sociedad Terminal Catalunya, S.A. aportó 811 miles de euros en concepto de tasas anticipadas, mientras que la Sociedad Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. no hizo aportación alguna. Asimismo, se compensaron 7.058 miles de euros correspondiente con la facturación del ejercicio de ambas sociedades.

En el ejercicio 2013 la Sociedad Terminal Catalunya, S.A. aportó 17.364 miles de euros en concepto de tasas anticipadas, mientras que la Sociedad Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. aportó 389 miles de euros. Asimismo, se compensaron 7.983 miles de euros correspondientes con la facturación del ejercicio de ambas sociedades.

Periodificaciones a largo plazo por aportaciones a fondo perdido de los concesionarios:

Estos ingresos corresponden a importes pagados por los concesionarios y a elementos de inmovilizado material recibidos por la Autoridad Portuaria por los derechos concesionales otorgados a varias sociedades, que se imputan a ingresos en función del período concesional restante en el momento de su entrega.

Durante el ejercicio 2014 se han registrado altas por importe de 600 miles de euros correspondientes a aportaciones de Port Med en concepto de obras futuras.

El importe de las periodificaciones por derechos concesionales a 31 de diciembre de 2014 asciende a 97.347 miles de euros realizados por varios concesionarios (101.073 miles de euros en 2013).

La imputación a ingresos en 2014 asciende a 4.324 miles de euros (3.541 miles de euros en 2013) que han sido incluidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados adjunta.

(24) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros	
	2014 Corriente	2013 Corriente
Activos		
Activos por impuesto		
Sociedades	8.356	13.433
Impuesto sobre el valor añadido y similares	1.366	555
	9.722	13.988
Pasivos		
Ayuntamiento de Barcelona	8.013	8.013
Seguridad Social	593	580
Retenciones	391	978
IVA y otros	77	6.514
	9.074	16.085

En el ejercicio 2014 la Entidad no ha realizado pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades en aplicación a la normativa recogida en el artículo 2, apartado tercero, Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materias tributarias y financieras.

En el ejercicio 2013 la Entidad realizó pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 6.747 miles de euros. La Entidad estaba parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, habiendo impugnado dichos pagos al considerarlos ingresos indebidos y solicitado su devolución. En todo caso los pagos a cuenta serían recuperados una vez presentada la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad adeuda al Ayuntamiento de Barcelona un importe de 8.013 miles de euros, en concepto de compensación por la no realización de una línea de transporte ferroviario según se establecía en el pliego del proyecto para el desarrollo urbanístico de la Nova Bocana del Port de Barcelona firmado entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Barcelona.

La Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2010-2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011-2014
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2011-2014
Seguridad Social	2011-2014

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VIII.

La Entidad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Año	Miles de euros		Ultimo año
	2014	2013	
2004	100	83	2019
2005	1.179	1.179	2020
2006	2.978	2.978	2021
2008	2.224	2.224	2023
2009	2.549	2.549	2024
2010	6.866	6.866	2025
2011	8.178	8.178	2026
2012	8.186	8.186	2027
	32.260	32.243	

(25) Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

Descripción	Coste	Miles de euros 2014 Amortización acumulada	Neto
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.009	(2.071)	12.938
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.265	(1.245)	9.020
Control observación calidad del aire Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	477	(465)	12
	530	(284)	246
Red Saneamiento y aguas residuales	22.915	(18.089)	4.826
Contaminación acústica y medioambiental	1.903	(785)	1.118
Alcantarillado zona Port Vell	3.194	(1.922)	1.272
Otras inversiones	1.141	(692)	449
Equipo de vigilancia atmosférica	35	(35)	-
	55.469	(25.588)	29.881
		2013	
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.009	(1.773)	13.236
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.265	(1.039)	9.226
Control observación calidad del aire Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	477	(465)	12
	491	(266)	225
Red Saneamiento y aguas residuales	22.924	(16.711)	6.213
Contaminación acústica y medioambiental	1.924	(728)	1.196
Alcantarillado zona Port Vell	3.194	(1.741)	1.453
Otras inversiones	1.141	(668)	473
Equipo de vigilancia atmosférica	35	(29)	6
	55.460	(23.420)	32.040

Tal como se menciona en la Nota 17, el 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas. Entre las acciones que componen esta ayuda figura la Acción 2.08, cuya finalidad es la inversión en infraestructuras encaminadas a la protección del medio ambiente.

Asimismo y como también se menciona en la Nota 17, en el ejercicio 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona por importe de 277.012 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2014 y 2013 cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 7.714 miles de euros y 8.788 miles de euros respectivamente. La totalidad se consideran de carácter ordinario.

(26) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, y las principales características de los mismos, se presentan en la Nota 13 y 21.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2014	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p			
Instrumentos de patrimonio	35.106	40.325	75.431
Créditos a empresas	12.448	687	13.135
Total activos no corrientes	47.554	41.012	88.566
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	2.702	75	2.777
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p			
Créditos a empresas	22.500	-	22.500
Total activos corrientes	25.202	75	25.277
Total activo	72.756	41.087	113.843
Deudas a c/p			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	112	156	268
Total pasivos corrientes	112	156	268
Total pasivo	112	156	268

2013	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p			
Instrumentos de patrimonio	35.106	45.549	80.655
Créditos a empresas	11.930	626	12.556
Total activos no corrientes	47.036	46.175	93.211
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	9.274	61	9.335
Total activos corrientes	9.274	61	9.335
Total activo	56.310	46.236	102.546
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	118	186	304
Total pasivos corrientes	118	186	304
Total pasivo	118	186	304

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Entidad con partes vinculadas son los siguientes:

2014	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Ingresos			
Ventas netas			
Ventas	14.546	151	14.697
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	656	37	693
Dividendos	778	637	1.415
Total ingresos	15.980	825	16.805
Gastos			
Compras netas			
Gastos por arrendamientos operativos	554	14	568
Otros servicios recibidos	813	491	1.304
Total Gastos	1.367	505	1.872
Inversiones			
Coste de activos adquiridos			
Intangibles	-	263	263
Total Inversiones	-	263	263

2013	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Ingresos			
Ventas netas			
Ventas	15.695	2.289	17.984
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	629	21	650
Dividendos	-	686	686
Total Ingresos	16.324	2.996	19.320
Gastos			
Gastos por arrendamientos operativos	622	47	669
Otros servicios recibidos	657	604	1.261
Total Gastos	1.279	651	1.930
Inversiones			
Coste de activos adquiridos			
Construcciones	32	-	32
Intangible	-	228	228
Valor neto contable y resultados de activos vendidos			
Coste de instrumentos financieros adquiridos			
Total Inversiones	32	228	260

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Entidad

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad ascienden a 336 miles de euros y 339 miles de euros respectivamente.

Asimismo la Entidad tiene contratado un seguro de accidentes para los miembros del Consejo de Administración. Dichas pólizas de seguro tienen vencimiento en 2015 y son anualmente renovadas.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Atendiendo al carácter público de los cargos ejercidos por los miembros de Consejo de Administración, la Entidad no detalla las participaciones, cargos y funciones en sociedades con un objeto social complementario, análogo o similar al de la Entidad.

(27) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos por prestación de servicios portuarios de los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Tasas Portuarias:	54.868	58.279
a) Tasas Ocupación Privativa del dominio Público Portuario	54.868	58.279
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	70.401	71.840
1. Tasa del Buque	26.320	25.080
2. Tasa de embarcaciones de recreo	250	384
3. Tasa del Pasaje	8.558	8.795
4. Tasa de la Mercancía	34.844	37.298
5. Tasa de la Pesca Fresca	174	163
6. Tasa por utilización especial zona de tránsito	255	120
c) Tasa aprovechamiento especial del dominio público portuario	16.421	16.488
d) Tasas por servicios no comerciales	1.192	1.253
	142.882	147.860

	Miles de euros	
	2014	2013
Servicios específicos:	11.949	11.041
Tarifa de PIF	39	(3)
Tarifa de aparcamiento de camiones	830	960
Tarifa de suministro de agua y electricidad	414	489
Tarifa de no recepción desechos buques	5.381	5.409
Importes adicionales a las tasas	5.235	4.165
Otros	50	21
TOTAL	154.831	158.901

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.050	5.623
Otros gastos sociales	3.011	2.902
	9.061	8.525

(c) Servicios Exteriores

El detalle de servicios exteriores es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Arrendamientos y cánones	1.990	1.879
Reparaciones y conservación	10.835	11.935
Servicios de profesionales independientes	3.742	4.535
Primas de seguros	570	548
Servicios bancarios y similares	4	4
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.210	1.080
Suministros	1.941	2.088
Otros servicios	4.826	4.818
	25.118	26.887

Con la entrada en vigor en fecha 7 de agosto de 2010 de la normativa de regulación del servicio de recogida de residuos de los barcos, se generó un nuevo gasto dentro de la partida "Reparaciones y conservación" por importe de 6.051 miles de euros en 2014 (7.110 miles de euros en 2013).

Una parte de este gasto se compensa con la repercusión del coste de este servicio mediante la aplicación de una tarifa por el servicio de recepción de desechos generados por buques que se incluye dentro de la partida "Tarifa de no recepción desechos buques" del importe neto de la cifra de negocios según se detalla en la Nota 27 (a).

Esta tarifa se aplica de forma lineal en base al tonelaje de los barcos cuando lo que genera más volumen de residuos son el número de tripulantes y pasajeros, de tal modo que a pesar de la disminución de la tarifa aplicada a la Entidad, el déficit por la recogida de residuos soportado por la Autoridad Portuaria asciende a 670 miles de euros en 2014 (1.701 miles de euros en 2013).

(d) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos		
Ingresos excepcionales	-	4.442
	-	4.442

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2013 correspondían a la aprobación de la concesión de un nuevo crédito extraordinario (Bloque IV) por el que se aprobaron ayudas para la Entidad por 6.820 miles de euros con cargo al Fondo de Contingencia (Véase Nota 19).

(e) Fondo de Compensación Interportuario y financiación de Puertos del Estado

La entrada en vigor de la Ley 48/2003, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, sustituyó el antiguo Fondo de Contribución por:

Una aportación a la financiación de Puertos del Estado, estipulada en el 4% de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que tendrá la consideración de gasto de explotación.

Se crea el Fondo de Compensación Interportuario, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Se encuentra clasificado como gasto (Fondo de compensación Interportuario aportado) e ingreso de explotación (Fondo de compensación Interportuario recibido).

La aportación neta del fondo de compensación interportuario durante los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 4.453 miles de euros y 4.175 miles de euros, respectivamente.

La aportación a Puertos del Estado ascendió a 5.914 miles de euros en 2014 y 5.982 miles de euros en 2013, ambas partidas se registran en el epígrafe "Otros Gastos de Gestión Corriente".

(28) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2014	2013
Directivos y Técnicos	167	167
Administrativos	168	170
Laborales	124	123
Eventuales	67	64
	526	524

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2014 y 2013, el personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2014		2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	15	-	15
Directivos y Técnicos	54	113	54	114
Administrativos	65	103	65	105
Laborales	20	104	11	111
Eventuales	20	47	18	40
	159	382	148	385

(29) Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Entidad han facturado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios por servicios de auditoría de cuentas, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por servicios de auditoría	47	42
Por otros servicios	-	5
	47	47

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

**Anexo I
1 de 2**

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

2014	Miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2014	257.086	1.523.889	7.740	112.625	40.514	1.941.854
Altas	13.037	69.010	387	-	1.698	84.132
Bajas	(22)	(5.977)	(12)	(54.589)	(826)	(61.426)
Traspasos	9.574	(3.284)	-	(7)	-	6.283
Coste al 31 de diciembre de 2014	279.675	1.583.638	8.115	58.029	41.386	1.970.843
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(26)	(414.006)	(6.304)	-	(31.553)	(451.889)
Amortizaciones	(2)	(44.440)	(243)	-	(2.002)	(46.687)
Bajas	-	5.254	11	-	793	6.058
Traspasos (Nota 7)	-	(1.264)	-	-	-	(1.264)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(28)	(454.456)	(6.536)	-	(32.762)	(493.782)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	279.647	1.129.182	1.579	58.029	8.624	1.477.061

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo I
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

2013	Miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2013	228.318	1.446.681	7.663	135.394	42.548	1.860.604
Altas	14.392	85.796	113	(22.763)	2.043	79.581
Bajas	-	(8.552)	(71)	-	(4.078)	(12.701)
Traspasos	-	(36)	35	-	1	-
Traspasos a inversiones inmobiliarias (Nota 7)	14.376	-	-	(6)	-	14.370
Coste al 31 de diciembre de 2013	257.086	1.523.889	7.740	112.625	40.514	1.941.854
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	(381.426)	(6.132)	-	(33.068)	(420.626)
Amortizaciones	-	(40.536)	(237)	-	(2.490)	(43.263)
Bajas	(26)	7.956	65	-	4.005	12.000
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(26)	(414.006)	(6.304)	-	(31.553)	(451.889)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	257.060	1.109.883	1.436	112.625	8.961	1.489.965

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo II
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresado en miles de euros)

Nombre	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Centro Intermodal De Logística, S.A.	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	KPMG Auditores, S.L.	51,00	15.467	41.975	8.218	3.923	69.583	7.888
Gerencia Urbanística Port 2000 de l'Autoritat Portuària de Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios Port Ciutat	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100,00	301	-	-	-	301	301
World Trade Center Barcelona, S.A.	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	KPMG Auditores, S.L.	52,27	51.085	7.570	2.555	1.919	63.129	26.917
								133.013	35.106

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**Anexo II
2 de 2**

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013
(Expresado en miles de euros)

Nombre	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Centro Intermodal De Logística, S.A.	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	KPMG Auditores, S.L.	51,00	15.467	39.135	9.153	2.840	66.595	7.888
Gerencia Urbanística Port 2000 de l'Autoritat Portuaria de Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios Port Ciutat	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100,00	301	-	-	-	301	301
World Trade Center Barcelona, S.A.	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	KPMG Auditores, S.L.	52,27	51.085	7.406	2.473	1.654	62.618	26.917
								129.514	35.106

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**Anexo III
1 de 2**

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Información relativa a Empresas Asociadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresado en miles de euros)

Nombre	Actividad	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Portic Barcelona, S.A.	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos, consultoría y comercio electrónico	40,69	291	536	-	82	909	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Prestación de servicios logísticos	21,55	19.996	(857)	(1.985)	21	17.175	4.310
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Sociedad Dependientes	Entidad Holding	49,00	10.200	12.422	970	-	23.592	8.771
Consorci de Parc Logístics, S.L.	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	20,00	90.465	18.977	-	(23.395)	86.047	22.933
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamala y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32	3.170	10	-	(418)	2.762	1.500
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales	36,73	2.404	86	(581)	(8)	1.901	4.114
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49,00	3.200	4.751	-	(19)	7.932	3.920
							140.318	45.666

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**Anexo III
2 de 2**

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Información relativa a Empresas Asociadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013
(Expresado en miles de euros)

Nombre	Actividad	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Portic Barcelona, S.A.	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos, consultoría y comercio electrónico	25,18	470	532	-	4	1.006	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Prestación de servicios logísticos	21,55	19.996	(857)	-	(265)	18.874	4.310
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Sociedad Dependientes	Entidad Holding	49,00	10.200	11.207	(2.409)	2.615	21.613	8.771
Consorci de Parc Logístics, S.L.	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	20,00	90.465	19.143	-	(166)	109.442	22.933
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamala y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32	3.170	(5)	-	14	3.179	1.500
Barcelona Strategic Urban Systems A.I.E.	Formulación de propuestas estratégicas de carácter urbanístico, portuario e infraestructural para el desarrollo de sistemas urbanos	25,00	532	(101)	-	-	431	133
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales	36,73	2.404	(434)	-	61	2.031	4.114
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49,00	3.200	4.770	-	(33)	7.937	3.920
							164.513	45.799

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**Anexo IV
1 de 2**

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Clasificación de Activos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

2014	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	Valor contable	Valor razonable	Total	Valor contable	Valor razonable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
Créditos						
Grupo	13.135	13.135	13.135	-	-	-
Terceros	2.326	2.326	2.326	-	-	-
Depósitos y fianzas	74	74	74	122	122	122
Valores de renta fija	272	272	272	207.000	207.000	207.000
Clientes por ventas y prestación de servicios						
Cientes empresas del grupo y asociadas	9.271	9.271	9.271	22.023	22.023	22.023
Deudores varios y Personal	-	-	-	2.777	2.777	2.777
	-	-	-	3.891	3.891	3.891
Total	25.078	25.078	25.078	235.813	235.813	235.813
<i>Activos disponibles para la venta</i>						
Instrumentos de patrimonio Cotizados	1.761	1.761	1.761	-	-	-
Total	1.761	1.761	1.761	-	-	-
Total activos financieros	26.839	26.839	26.839	235.813	235.813	235.813

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo IV
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Clasificación de Activos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

2013	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	Valor contable	Valor razonable	Total	Valor contable	Valor razonable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
Créditos						
Grupo	12.556	12.556	12.556	-	-	-
Terceros	2.791	2.791	2.791	122	122	122
Depósitos y fianzas	74	74	74	155.000	155.000	155.000
Valores de renta fija	272	272	272	-	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios						
	2.549	2.549	2.549	34.451	34.451	34.451
Clientes empresas del grupo y asociadas						
	-	-	-	9.335	9.335	9.335
Deudores varios y Personal				2.392	2.392	2.392
Total	18.242	18.242	18.242	201.300	201.300	201.300
<i>Activos disponibles para la venta</i>						
Instrumentos de patrimonio						
No cotizados	1.761	1.761	1.761	-	-	-
Total	1.761	1.761	1.761	-	-	-
Total activos financieros	20.003	20.003	20.003	201.300	201.300	201.300

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo V
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	2019			
2014								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	626	-	12.460	49	-	13.135
Créditos a empresas								
Créditos a terceros	122	278	224	214	120	1.490	(122)	2.326
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	272	-	272
Otros activos financieros	207.000	-	-	-	-	74	(207.000)	74
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1.761	-	1.761
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.023	9.271	-	-	-	-	(22.023)	9.271
Cientes, empresas del grupo y asociadas								
Deudores varios	2.777	-	-	-	-	-	(2.777)	-
Personal	3.675	-	-	-	-	-	(3.675)	-
	216	-	-	-	-	-	(216)	-
Total	235.813	9.549	850	214	12.580	3.646	(235.813)	26.839

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo V
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros						Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2013	2014	2015	2016	2018	2018			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	12.556	-	12.556
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a terceros	122	189	210	230	250	1.619	(122)	2.498	
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	565	-	565	
Otros activos financieros	155.000	-	-	-	-	74	(155.000)	74	
Otros deudores a largo plazo	-	620	620	620	620	69	-	2.549	
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1.761	-	1.761	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	34.451	-	-	-	-	-	(34.451)	-	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.335	-	-	-	-	-	(9.335)	-	
Deudores varios	2.141	-	-	-	-	-	(2.141)	-	
Personal	251	-	-	-	-	-	(251)	-	
Total	201.300	809	830	850	870	16.644	(201.300)	20.003	

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo VI
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

2014	Miles de euros					
	Valor contable	No corriente Valor razonable	Total	Valor contable	Corriente Valor razonable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>						
Obligaciones y otros valores negociables						
Tipo variable	419.167	419.167	419.167	22.271	22.271	22.271
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	8.173	8.173	8.173
Otros pasivos financieros	-	-	-	6.905	6.905	6.905
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	-	-	-	7.731	7.731	7.731
Acreedores varios	-	-	-	31	31	31
Otras cuentas a pagar	-	-	-	659	659	659
<i>Derivados de cobertura</i>						
Contratados en mercado organizados	8.211	8.211	8.211	-	-	-
Total pasivos financieros	427.378	427.378	427.378	45.770	45.770	45.770

Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo VI
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

2013	Miles de euros					
	Valor contable	No corriente Valor razonable	Total	Valor contable	Corriente Valor razonable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>						
Obligaciones y otros valores negociables						
Tipo variable	440.833	440.833	440.833	19.802	19.802	19.802
Proveedores de Inmovilizado	-	-	-	8.975	8.975	8.975
Otros pasivos financieros	-	-	-	3.002	3.002	3.002
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	-	-	-	7.272	7.272	7.272
Acreedores varios	-	-	-	6.865	6.865	6.865
Otras cuentas a pagar	-	-	-	596	596	596
<i>Derivados de cobertura</i>						
Contratados en mercado organizados	7.528	7.528	7.528	-	-	-
Total pasivos financieros	448.361	448.361	448.361	46.512	46.512	46.512

Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo VII
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros 2014					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	2019			
Deudas	22.271	26.667	26.667	26.667	26.667	312.499	(22.271)	419.167
Deudas con entidades de crédito	-	450	-	-	-	7.761	-	8.211
Derivados	8.173	-	-	-	-	-	(8.173)	-
Proveedores de inmovilizado	2.015	-	-	-	-	-	(2.015)	-
Deudas	2.688	-	-	-	-	-	(2.688)	-
Fianzas y depósitos recibidos	2.202	-	-	-	-	-	(2.202)	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.731	-	-	-	-	-	(7.731)	-
Proveedores	31	-	-	-	-	-	(31)	-
Acreeedores varios	659	-	-	-	-	-	(659)	-
Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	45.770	27.117	26.667	26.667	26.667	320.260	(45.770)	427.378

Este anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo VII
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2014	2015	2016	2017	2018			
Deudas	19.802	21.667	21.667	21.667	21.667	354.165	(19.802)	440.833
Deudas con entidades de crédito	-	1.176	-	-	-	6.352	-	7.528
Derivados	8.975	-	-	-	-	-	(8.975)	-
Proveedores de inmovilizado	18	-	-	-	-	-	(18)	-
Deudas	2.442	-	-	-	-	-	(2.442)	-
Fianzas y depósitos recibidos	542	-	-	-	-	-	(542)	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.272	-	-	-	-	-	(7.272)	-
Proveedores	6.865	-	-	-	-	-	(6.865)	-
Acreeedores varios	596	-	-	-	-	-	(596)	-
Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	46.512	22.843	21.667	21.667	21.667	360.517	(46.512)	448.361

Este anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo VIII
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

2014	Cuenta de pérdidas y ganancias		Miles de euros		Total
	Aumentos	Disminuciones	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			37.426	-	37.426
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			37.426	-	37.426
Diferencias permanentes					
De la Sociedad individual	5	44	(39)	-	(39)
Ingresos no computables	-	173.866	(173.866)	-	(173.866)
Gastos no computables	129.500	-	129.500	-	129.500
Diferencias temporarias					
con origen en el ejercicio	5.915	-	5.915	-	5.915
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.064)	-	(1.064)

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Anexo VIII
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

2013	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
	Neto		Neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			74.831	-	74.831
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			74.831	-	74.831
Diferencias permanentes					
De la Sociedad individual	130	25	105	-	105
Ingresos no computables					
Gastos no computables	-	170.942	(170.942)	-	(170.942)
Diferencias temporarias	108.896	-	108.896	-	108.896
con origen en el ejercicio	354	-	354	-	354
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	3.311	(3.311)	-	(3.311)
Base imponible (Resultado fiscal)			9.933	-	9.933

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

El presidente de la Autoritat Portuaria Barcelona, con fecha 27 de marzo de 2015 procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmante:

Sixte Cambra

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2014
Intervención Regional de Cataluña****Índice**

- I. Introducción
- II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores
- III. Opinión
- IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Cataluña, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Barcelona, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota n^o 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 27 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Cataluña el 1 de abril de 2015.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero **NF0943_2014_F_150401_112837_Cuentas.zip** cuyo resumen electrónico es **2A06D3039106B0AFBF89C9F6ECB6A1E9E15F65FF20FA55A8FD36E21060DE0F8B**, y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Barcelona a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo de la entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Autoridad Portuaria de Barcelona tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dicho informe se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Regional de Cataluña, en Barcelona, a 19 de junio de 2015.